

# Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

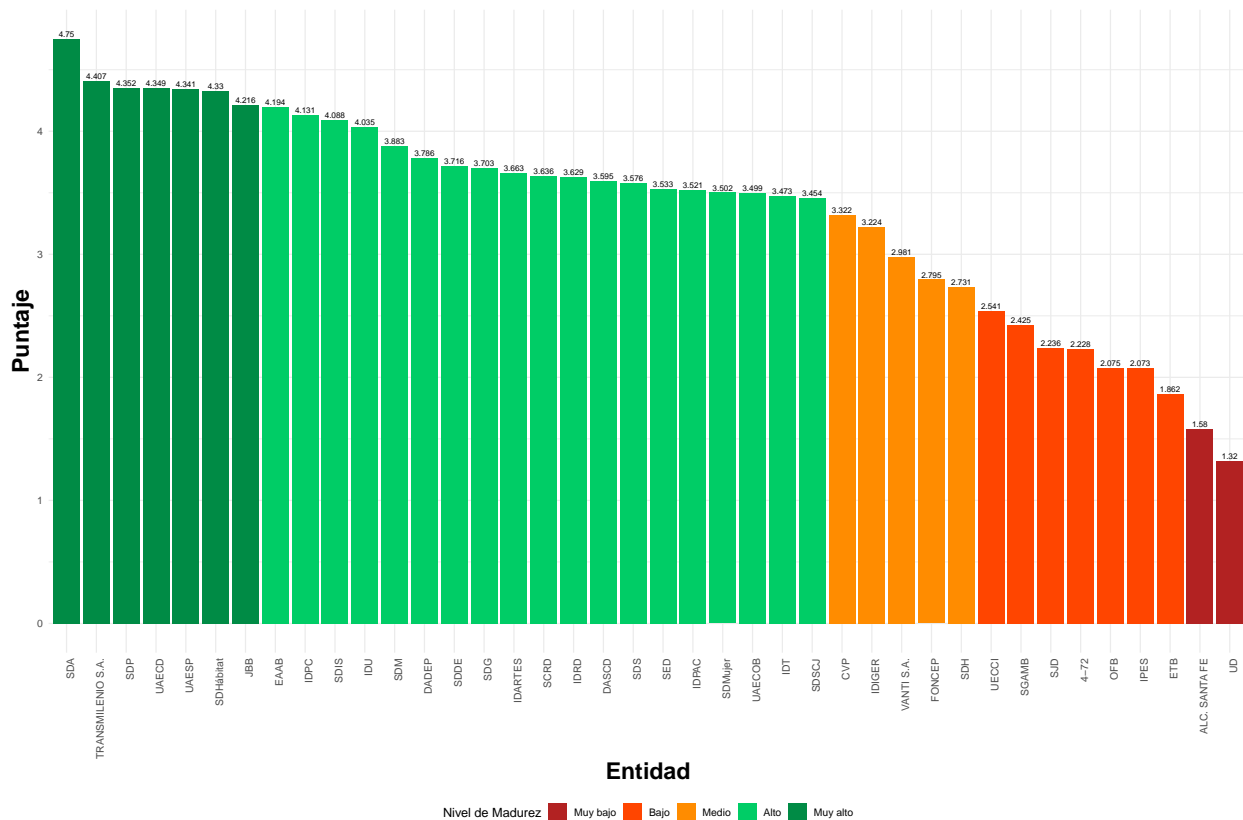
**Objetivo:** Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

**Entidad:** 28 - Secretaria Jurídica Distrital (SJD)

## Panorama general

### Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



### Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.



## Análisis particular para Secretaría Jurídica Distrital

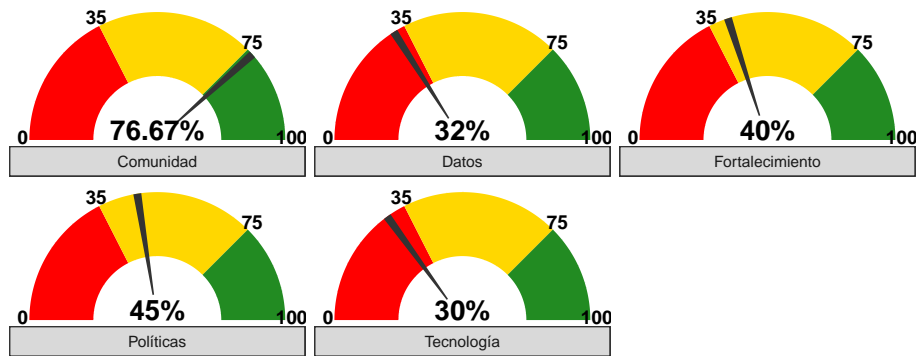
En cuanto a la calificación obtenida por Secretaría Jurídica Distrital se encuentra ubicada en el **primer** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
SJD	3.833	2.250	1.600	1.500	2.000	2.236
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.750	1.000	1.000	1.000	1.320
Mediana	4.250	3.625	3.800	3.000	3.000	3.554
Media	3.829	3.388	3.475	3.150	2.850	3.369
Varianza	1.019	0.727	1.138	1.708	1.028	0.741

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
Desviación	1.010	0.853	1.067	1.307	1.014	0.861
Coef. de Variación	0.264	0.252	0.307	0.415	0.356	0.256

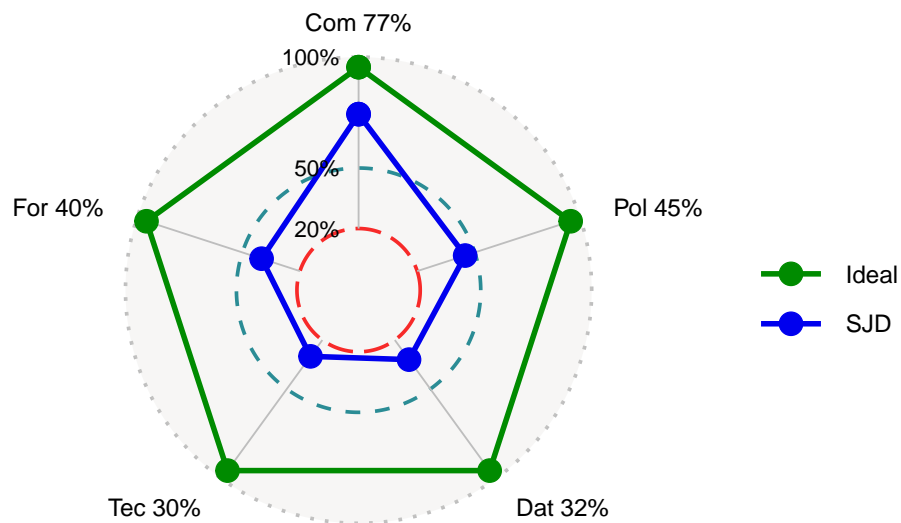
### Indicadores

Medidor de desempeño de Secretaria Jurídica Distrital en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



### Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Secretaria Jurídica Distrital, comparando con el máximo puntaje posible.



## Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Secretaría Jurídica Distrital (SJD) con una puntuación de 2,23 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Bajo Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad SJD frente a la línea verde que representa los máximos valores a obtenerse, por lo tanto, es necesario que al interior de la entidad exista un mayor esfuerzo por mejorar en los componentes de la infraestructura tales como: Políticas y Estándares, Tecnología, Datos, Comunidad y Fortalecimiento Institucional.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

## Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Comunidad:** La entidad Secretaría Jurídica Distrital ha venido participando en la mesa de trabajo “Gobierno y Gestión Pública” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial, no obstante, se recomienda en lo posible que el/la Secretario(a) de la entidad SJD pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre de la representada, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Secretario de Despacho. Se sugiere acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 653 de 2011 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA), de manera que se conozca sus instancias de coordinación, principios, objetivos e identifiquen la importancia de ser miembro de la IDE de Bogotá.

**Políticas y Estándares:** En el marco que la Secretaría Jurídica Distrital se ve motivada a participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA y con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido (45%), se recomienda para tener mayor efectividad en las actividades relacionadas con la geoinformación, implementar los lineamientos de la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral, de manera que las actividades con posible vínculo geográfico se reflejen en los procesos y procedimientos; asimismo, se propone adoptar el Plan Anual de Trabajo IDECA en los proyectos estratégicos y operativos de la entidad.

**Datos:** Si bien la entidad ha publicado datos no geográficos en plataformas oficiales como Datos Abiertos Bogotá, se recomienda: i) Analizar los datos gestionados por la entidad con posible vínculo geográfico que pueden ser objeto de publicación o disposición en las plataformas geográficas oficiales del Distrito. ii) Priorizar los datos, es decir, definir cuáles pueden ser objeto de publicación, pues para ser dispuestos en las plataformas geográficas oficiales del distrito deben cumplir con los lineamientos establecidos por IDECA, esto es con la implementación de los estándares geográficos como: Metadatos, Calidad, Catálogo de Objetos, Diccionario de Datos. iii) Establecer tiempos de publicación y actualización de los datos.

**Tecnología:** En este componente la SJD obtuvo un porcentaje de logro del 30%, por lo tanto, con el fin de incrementarlo se recomienda mejorar su tecnología (hardware y software) que les permita generar información geográfica de acuerdo con la misionalidad de la entidad, y así mejorar la toma de decisiones con soporte geográfico; lo sugerido en este componente también implica contar con recurso humano especializado en temas relacionados con sistemas de información geográfica, análisis espacial y disposición de servicios web geográficos, por citar algunas fortalezas; y así a mediano plazo la entidad pueda generar sus propios servicios web geográficos, fortalecer la descentralización de la información, la autonomía en la disposición de los datos, y la disposición de información en tiempo real.

**Fortalecimiento Institucional:** A fin de incrementar el porcentaje de logro obtenido en este componente 40%, se recomienda conformar un equipo de profesionales dedicado a los temas con enfoque geográfico transversal a la entidad, que fomente la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) con el respaldo del recurso geográfico. Finalmente, se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales adquiridos mediante la participación de la Secretaría Jurídica Distrital (SJD) en los talleres

y jornadas de capacitación lideradas por IDECA se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres con enfoque geográfico.